

La corrección de estilo: un oficio irremplazable

Laura Toloza



La producción de textos escritos involucra un extenso trabajo que trasciende el acto de crear nuevos contenidos; durante su desarrollo, el texto va sufriendo diversas transformaciones tanto estructurales como de forma. Aunque es necesario que en este proceso el autor se enfoque en la construcción de los contenidos, su orientación podría llevarlo a precarizar los aspectos formales. Está claro que al introducir cambios en la estructura, incorporar argumentos, proponer nuevos personajes o situaciones (en el caso de los textos literarios), entre otros, quedarán frases inconexas, escenarios separados de su contexto original o propuestas desconectadas de la totalidad del texto.

Sin embargo, el autor no necesita leer su creación para comprenderla porque la conoce a cabalidad, así que los errores pueden pasar inadvertidos para él. Es aquí cuando debe hacer su aparición el corrector de estilo, profesional que dirige su atención, primordialmente, a mejorar aspectos sintácticos y gramaticales que, aunque no constituyan errores ortográficos, pueden afectar negativamente el estilo y el aspecto formal de la obra: anacolutos, pleonasmos, errores de concordancia, ambigüedades, entre otros. Este



Laura Toloza, facilitadora del taller *Corrección de Estilo*, después de entregarles a los participantes el certificado de aprobación

oficio provoca desconcierto en algunos autores preocupados porque su texto pueda distorsionarse, a la vez que se preguntan cómo habrán de interpretar las indicaciones del corrector, las cuales deben ser tomadas como sugerencias para mejorar el estilo del texto.

Atendiendo a la importancia de esta profesión, la Escuela de Idiomas Modernos, en el marco del *Mes de los Idiomas 2016*, organizó un taller de corrección de estilo con una duración de treinta horas, donde participaron profesionales vinculados al área de la lengua española: correctores, traductores, estudiantes de la Escuela de Letras y de la EIM, comunicadores sociales, lingüistas, entre otros. La actividad se inició en abril de 2016 y tuvo el beneplácito de la comunidad universitaria que se incorporó, entusiastamente, hasta haber llenado todos los cupos disponibles.

Los contenidos trabajados versaron sobre las funciones del corrector, la imbricación de diferentes niveles como la corrección ortotipográfica y de estilo; diversos aspectos gramaticales, léxicos y morfosintácticos; los vicios del lenguaje y otros elementos que, al calor de las espléndidas

intervenciones ofrecidas por los participantes, se fueron develando hasta ser comprendidos.

Las sesiones se desarrollaron de una manera interactiva, con el propósito de construir saberes y comprender los contenidos desde la pedagogía del aprender haciendo: “Lo que tenemos que aprender a hacer, lo aprendemos haciendo”. Esta cita, atribuida a Aristóteles y referida a la valoración del aprendizaje experimental expone la presencia de este concepto a lo largo del tiempo. Así, durante cada sesión la facilitadora presentaba ejercicios que los participantes resolvían de forma individual para luego compartirlos con el grupo y, a partir de sus comentarios y análisis, llegar a conclusiones sobre cada tema.

De una manera general, se entiende que el estilo pertenece al autor, y el corrector no puede reemplazarlo; no obstante, le concierne la modificación de las expresiones que transgredan las normas lingüísticas, y para ello debe comprender a cabalidad el texto asignado. Asumiendo esta perspectiva, queda claro que –aunque a veces pueda ser visto con suspicacia– el corrector puede convertirse en un gran aliado de los escritores.

laura.toloza@gmail.com